



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

833 *Recurso de apelación 291/2017*

En cumplimiento de lo acordado en el rollo de apelación arriba referenciado en resolución del día de la fecha, se remite el presente para la correspondiente publicación y notificación en legal forma, correspondiendo el pago del presente a la parte apelante.

RESOLUCIÓN : Sentencia nº 8/2018 de 10 de enero

PROCEDIMIENTO : ORDINARIO

AUTOS: nº 826/2015 del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza

ROLLO DE APELACIÓN nº 291/2017

ORGANO QUE LA DICTA : Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca

PERSONA A QUIÉN SE NOTIFICA : D. ROBERT W . TILITZKI , D. STEPHEN RAGAN

Plazo de interposición del recurso : 20 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva la presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a veintidós de enero de dos mil dieciocho .

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

